

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias  
MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 176

Fecha del Traslado: 18/12/2019

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220020097700	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO GONZALEZ ESCOBAR	RUBEN DARIO ECHEVERRI BERRIO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020
05001400300420160075700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	LEDIS YULIET DAZA	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020
05001400300520170008800	Ejecutivo Singular	GLORIA PEINADO LONDOÑO	JUAN CARLOS ARANGO V.	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidacion de credito, de conformidad con lo establecido en el art 446 del CGP	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020
05001400300920180089300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY	EDWIN GABRIEL ORREGO HERNANDEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020
05001400301620120032300	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS LOPEZ CANO	JOSE DEL CARMEN PALACIO IBARGUEN	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020
05001400301720180121700	Ejecutivo Singular	ALIANZA SGP S.A.S. BANCOLOMBIA S.A.	MAURICIO DUQUE RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. reposicion dto tto	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020
05001400301820010017600	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIA BOTERO GOMEZ	BERTULFO DE JESUS OTALVARO LOPERA	Traslado Art. 110 C.G.P. se corre traslado nuevamente a la apelacion de conformidad con lo establecido en el art 322 del CGP, por cuanto el traslado que antecede fue registrado de forma erronea	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020
05001400301820100043600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CARLOS MARIO ARBOLEDA DAVID	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020
05001400301820120095800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MARIA CRISTINA DUQUE TAMAYO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020
05001400301920160034400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	LISETH MARIANA LONDOÑO GIL	Traslado Art. 110 C.G.P. se corre traslado a la liquidacion de credito de conformidad con lo establecido en el art 446 del CGP	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301920170109700	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS ADELFO JAMES TORRES	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020
05001400301920170109700	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS ADELFO JAMES TORRES	Traslado Art. 110 C.G.P. ESTA ANOTACIÓN NO CORRESPONDE AL PROCESO	16/12/2019	19/12/2019	14/01/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 18/12/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CLAUDIA VELASQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO (A)